

MEMORANDO N° 15/

MAT.: Información sobre Nueva Licitación
OPD

Santiago, 12 de Marzo de 2019

**DE: SRTA. MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**A: SR. JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

Mediante la presente y junto con saludar, en uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece:

“h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días”.

- ✓ Información sobre Nueva Licitación Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud.
- Bases de Licitación.
- Proyecto Presentado.
- Copia del Convenio en caso de haber sido adjudicado.

Atentamente,


MARÍA CATALINA RUBIO SALINAS
Concejala Municipalidad de La Reina



Con copia a

- Administrador Municipal, Sr. Enrique Orrego Espinosa